



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Secretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Señor
VÍCTOR RAÚL CUTIPA CCAMA
Presidente
Comisión de Energía y Minas
Congreso de la República
Presente. -

Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13352/2025-CR, que propone la *"Ley que dispone la incorporación obligatoria de la gerencia ambiental en las empresas del sector minero en el territorio nacional, a fin de fortalecer la gestión y protección ambiental"*

Referencia : Oficio N° 532/2025-2026/CEM-CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del Señor Ministro del Ambiente, para saludarlo cordialmente, y a la vez, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita al Ministerio del Ambiente emitir opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13352/2025-CR, que propone la *"Ley que dispone la incorporación obligatoria de la gerencia ambiental en las empresas del sector minero en el territorio nacional, a fin de fortalecer la gestión y protección ambiental"*.

Al respecto, se remite el Informe N° D000122-2026-MINAM-SG-OGAJ emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; el Memorando N° D000350-2026-MINAM-VMGA del Viceministerio de Gestión Ambiental, mediante el cual remite el Informe N° 00297-2025-OEFA/DPEF y Matriz de Comentarios emitido por la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA; y, los Memorandos N° 02081-2025-MINAM/VMDERN y N° 02091-2025-MINAM/VMDERN del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
EDGAR ANDDY SÁNCHEZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

EASD/ramg